

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N° 31
		Fecha
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día
		23 05 2025

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
-------------------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Sesión extraordinaria
Lugar	:	virtual
Tipo	:	virtual
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Calificación Elección

TEMA TRATADO										
CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL										
Representante Suplente del Departamento de Química ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias.										
En Concepción-Chillán, a 23 de mayo de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de elección de Representante Suplente del Departamento de Química ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 2.905/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:										
1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales del escrutinio certificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30º del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral;										
2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elección de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias;										
3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31º inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y										
4.- Lo dispuesto en los artículos 37º y siguientes y en los artículos 51º y siguientes, del Reglamento General de Elecciones;										
El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:										
1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Ciencias, cuya votación se verificó el día lunes 19 de mayo de 2025, a objeto de elegir Representante Suplente del Departamento de Química ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad, los siguientes:										
<table border="1"><thead><tr><th>Candidatos</th><th>Votos</th></tr></thead><tbody><tr><td>Claudia Andrea Oviedo Silva</td><td>04</td></tr><tr><td>Votos Nulos</td><td>00</td></tr><tr><td>Votos Blancos</td><td>00</td></tr><tr><td>TOTAL DE VOTOS</td><td>04</td></tr></tbody></table>	Candidatos	Votos	Claudia Andrea Oviedo Silva	04	Votos Nulos	00	Votos Blancos	00	TOTAL DE VOTOS	04
Candidatos	Votos									
Claudia Andrea Oviedo Silva	04									
Votos Nulos	00									
Votos Blancos	00									
TOTAL DE VOTOS	04									
2. De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 55º del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama electa como Representante Suplente del Departamento de Química, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias, a la académica doña Claudia Andrea Oviedo Silva.										
COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaría General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.										

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. Maritza Palma L., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.